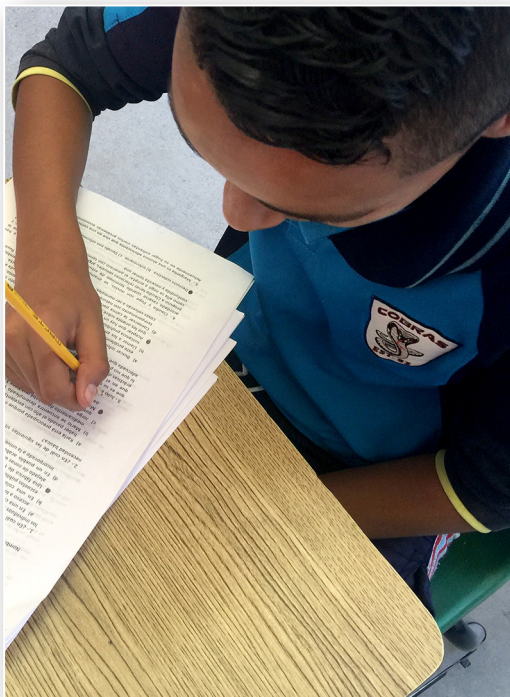


Evaluación: ¿una herramienta para la mejora?

Carmín Alexandra Marrufo Marrufo

Unidad Ciudad Juárez

Resolución de un examen por un alumno de 3° E de la Escuela Secundaria Técnica 93 de Ciudad Juárez, Chih.



FUENTE: CORTESÍA DE CARMÍN ALEXANDRA MARRUFO M.

MARRUFO MARRUFO, C.A. (2016). Evaluación: ¿una herramienta para la mejora? En J.A. Trujillo Holguín y J.L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 163-169), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Resumen

La evaluación como instrumento para la mejora continua es el tema de este trabajo, cuya pretensión esencial es mostrar al lector una serie de reflexiones acerca de la relevancia que en la actualidad tiene el enfoque formativo de la evaluación. En el presente escrito se plantean elementos básicos para el análisis de algunas características, propiedades y finalidades de este modelo evaluador. Pero lo valioso del documento es la forma en que establece vínculos entre el elemento discursivo manejado desde la perspectiva constructivista y algunas situaciones de la práctica docente cotidiana. Al abordar las estrategias de evaluación se enfatizaron los recursos y las técnicas como los elementos generadores de datos e insumos, que además de abonar al análisis fortalecen la emisión de juicios y, sobre todo, contribuyen a la toma de decisiones. La riqueza del texto presentado aquí radica principalmente en que lo hemos construido buscando contrastar la experiencia propia con las invaluable aportaciones teóricas de reconocidos investigadores del enfoque formativo de la evaluación.

Palabras clave: EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN, APRENDIZAJE, TÉCNICAS, CONSTRUCTIVISMO, ENFOQUE FORMATIVO.

Introducción

La evaluación en sí misma es una oportunidad de aprender mediante la realimentación y la práctica correctiva.

Frida Díaz Barriga

En las últimas décadas, la evaluación se ha convertido en tema de discusión debido no solo a los requerimientos institucionales, sino a la creciente necesidad de información que tienen algunos docentes para valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En definitiva la evaluación adquiere hoy nuevas connotaciones y por supuesto mayor relevancia.

El presente escrito tiene como objetivo prioritario proponer algunos elementos de análisis que contribuyan al reconocimiento de la evaluación como una de las tareas más complejas e importantes del trabajo docente cotidiano.

En primera instancia es necesario aclarar que el concepto de evaluación ha sufrido transformaciones, ya sea de acuerdo con las perspectivas teóricas o

al tiempo histórico en el que se han implementado. Para efectos de establecer una plataforma común, aquí se define la evaluación como:

[...] un proceso sistemático y riguroso de obtención de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa. Para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa, mejorándola progresivamente [Casanova, 1998].

Si tomamos como referencia la definición de Casanova, surgen algunos cuestionamientos. ¿Realmente el docente concibe a la evaluación como un proceso sistemático e inherente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje? ¿El profesor conoce y utiliza las herramientas adecuadas para obtener la información suficiente y objetiva? ¿Verdaderamente es concebida a la evaluación como un proceso de mejora y de toma de decisiones oportunas?

Muy probablemente las respuestas sigan siendo tema de investigaciones futuras. Por lo pronto, señalamos dos preocupaciones básicas. Una es la posible ruptura entre la enseñanza y la evaluación; es decir, se enseña una cosa y se evalúa otra. La segunda preocupación surge del probable desfase entre el tipo de herramientas utilizadas, las formas de hacerlo y el dónde se aplican. En síntesis, podemos considerar que algunos de los elementos fundamentales de los procesos evaluativos son la sistematicidad y la congruencia. Implica entonces el desarrollo de estrategias de evaluación que respondan integralmente a lo implementado en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

En lo particular, coincidimos con aquellos autores cuyos argumentos sostienen que la evaluación es inherente al proceso de aprendizaje. Dicho de otra manera, se dan simultáneamente, pues el sujeto valora, discrimina, opina, fundamenta, enjuicia y decide mientras aprende.

De acuerdo con la premisa anterior, en el aula debe activarse el proceso evaluativo desde el momento mismo en que inicia el de aprendizaje; sin embargo, son muchos los factores que el docente puede alegar para resistirse a hacerlo. En el nivel de secundaria, por ejemplo, el gran número de docentes que atiende ocho o más grupos, la saturación de alumnos en el grupo, el poco tiempo destinado a cada sesión o clase –según datos del Sistema de Información y Estadística (SIE)–, además de la carga excesiva que representa la ejecución de otras tareas o comisiones asignadas por las autoridades educativas.

La realidad del aula pareciera muy distante de lo planteado en aportaciones teóricas recientes; sin embargo, tampoco podría asegurarse que el docente no realiza su mejor esfuerzo para sistematizar la evaluación de sus alumnos. Enfrenta la problemática mencionada en ocasiones realizando la “revisión de

trabajos” de manera rápida y continua, aunque ello implique hacerlo de forma superficial o sin los instrumentos adecuados.

En situaciones de mayor éxito se recurre a la búsqueda de actividades integrales de las que se pueda obtener datos en una cantidad considerable para la formación de juicios y la toma de decisiones oportuna.

Si tenemos la firme convicción de evaluar para mejorar es imprescindible iniciar desde la planificación didáctica, incorporando en esta “los diferentes tipos de evaluación del aprendizaje, preguntándose qué y para qué evaluar, cómo y con qué instrumentos, además, de qué forma la devolverá a quienes corresponda” (SEP, 2012c).

Si en verdad deseamos convertir la evaluación en una herramienta para la mejora de los aprendizajes es preciso diseñar las estrategias y seleccionar los instrumentos evaluativos acordes al tratamiento de los contenidos y, sobre todo, congruentes con las secuencias didácticas elaboradas.

Como hemos venido mencionando, la primera y gran condición para que la evaluación logre convertirse en un verdadero instrumento para la mejora radica precisamente en concebirla como un proceso cotidiano, sistemático y progresivo, que nos permita tomar decisiones oportunas; es decir, hacerlo mucho antes de asignar una calificación.

Hablar de evaluación puede ser relativamente sencillo. Señalar la necesidad de planear, diseñar, implementar y decidir no es tan complicado si se queda en el discurso; sin embargo, llevar a la práctica lo sugerido o planificado eso es lo verdaderamente complejo, y hacerlo con la plena convicción de su importancia nos constituye un reto extraordinario.

Actualmente, la propuesta teórica constructivista de la *evaluación auténtica* aporta elementos interesantes para ser implementados en el aula con eficacia y congruencia. Esta es una perspectiva centrada en el desempeño del estudiante, con objetivos precisos, entre los que destacan: “La pretensión de evaluar lo que se hace, así como identificar la coherencia entre lo conceptual y lo procedural, entender como ocurre el desempeño en un contexto y situación determinados” (Díaz-Barriga, 2005).

Una de las características esenciales que hacen a la evaluación auténtica una propuesta formativa viable es la manera en que induce a los alumnos a la autorregulación y a la reflexión sobre su propio aprendizaje. Utiliza estrategias de una metodología *in situ*; es decir, explora la habilidad en el contexto de una situación de la vida real “mostrando un desempeño significativo en situaciones y escenarios que permitan capturar la riqueza de lo que los alumnos han logrado comprender, solucionar o intervenir en relación con asuntos de verdadera pertinencia y trascendencia tanto personal como social” (Díaz-Barriga, 2005).

A pesar de las bondades mostradas en las distintas propuestas de evaluación con enfoque formativo, en la realidad del aula seguimos enfrentando diversas problemáticas cuando nos decidimos a poner en operación algunas de las estrategias sugeridas.

La brecha entre la teoría y la práctica cotidiana se agudiza cuando se revisan las condiciones de muchas escuelas en tanto su organización, su infraestructura y su contexto sociocultural. Más adelante haremos algunas reflexiones al respecto.

¿Es posible implementar con éxito estrategias de evaluación formativa a alumnos que arrastran un grave rezago académico? Los exámenes externos como PISA, ENLACE y PLANEA arrojan resultados preocupantes que confirman lo percibido cada día por los docentes. ¿Es viable desarrollar actividades evaluativas en escuelas ubicadas en contextos de extrema pobreza? Para los alumnos es sumamente difícil lograr aprendizajes significativos mientras el estómago está vacío y la preocupación por la inseguridad, la violencia, la falta de servicios elementales o la carencia de un empleo para sus padres ocupa sus mentes. ¿Realmente influye una organización escolar deficiente en los procesos áulicos? En muchas ocasiones el docente se siente solo en una lucha cotidiana contra todos los factores enunciados, mientras las autoridades educativas, en lugar de acompañar los procesos áulicos, se concentran en una carga administrativa cada vez más pesada.

Aun cuando el escenario en ocasiones es preocupante, en definitiva cada vez mayor número de docentes afrontan el reto de evaluar profesionalmente, con todo lo que implica este término; como la implementación de una evaluación justa, objetiva y equilibrada en la que sean reconocidas también las voces y las inquietudes de los educandos. Lo más importante es intentarlo, pues solo si asumimos el reto podremos verificar su efectividad y trascendencia.

Hasta este momento hemos abordado algunos elementos básicos en torno a la evaluación y su importancia como instrumento de mejora continua. Enseguida presentaremos algunas reflexiones acerca de las técnicas y recursos sugeridos para evaluar con mayor éxito.

En este ámbito, una vez más es necesario enfatizar el gran requisito de las estrategias de evaluación desde el enfoque formativo: su congruencia y el vínculo establecidos con las características y necesidades del grupo evaluado.

Investigaciones recientes coinciden al definir a las técnicas como las actividades específicas llevadas a cabo por los alumnos cuando aprenden; y a los recursos de evaluación “como los instrumentos o herramientas que permiten tener información concreta acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje” (SEP, 2012d).

Entre los instrumentos propuestos desde el enfoque formativo se encuentran el portafolio, la lista de cotejo, la rúbrica, la guía de observación, organizadores gráficos y cuadernos del alumnado. Sin embargo, no todos son utilizados con la misma frecuencia o con la “pertinencia suficiente para verificar si las competencias han sido alcanzadas según lo especifican los indicadores de logro propuesto” (SEP, 2012d).

La recurrencia en el uso de los instrumentos lamentablemente no corresponde directamente a su importancia o a su funcionamiento, sino al desconocimiento que el docente tiene de las mismas, así como de las situaciones en que puede aplicarlos, los contenidos o competencias que puede explorar con cada uno.

En plena coincidencia con lo anterior enfatizamos que el conocimiento de las técnicas y recursos de evaluación apropiados para determinados aprendizajes y competencias es fundamental por su contribución al desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Consideramos necesario recalcar que “conocer” los instrumentos de evaluación no es solo mencionarlos o identificarlos, sino tener claro sus características, propiedades y finalidades, además de dominar las variantes de su aplicación en cada unidad de desempeño a evaluar. Todo esto es lo que hace la diferencia con la aplicación indiscriminada que realizan algunos docentes de escaso profesionalismo, o algunos más que no han desarrollado la competencias específicas a pesar de su buena voluntad.

En el afán de ejemplificar cuáles instrumentos no son utilizados correctamente, mencionamos la matriz de valoración y el portafolio. A estos recursos se les confunde con frecuencia, y posiblemente nos encontremos a una escala estimativa o una lista de cotejo, llamándolas indistintamente matrices o rúbricas. Asimismo, descubrimos que a cualquier expediente de evidencias hay quienes le denominan portafolio, sin comprender que este último requiere de una metodología específica.

A manera de conclusión recordemos la importancia de la evaluación desde el enfoque formativo como una herramienta para la mejora sistemática y progresiva; por tanto, “requiere recolectar, sistematizar y analizar la información obtenida de diversas fuentes, con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos y la intervención docente” (SEP, 2012c). Conceptualizarla desde este paradigma es construir una nueva cultura valorativa.

Para finalizar el presente escrito destacamos nuevamente que las condiciones esenciales para convertir a la simple medición en una valoración formativa estriba no solo en la congruencia de esta con las necesidades del educando, sino en la convicción del docente para transformar un ejercicio clasificador o sancionador en una práctica de aprendizaje, realimentación y mejora permanente.

Es innegable que el enfoque formativo de la evaluación es complejo, en tanto su conocimiento e implementación, pero también es incuestionable que cada vez más los docentes estamos decididos a emprender la gran aventura de hacerlo con compromiso y profesionalismo.

Referencias

- CASANOVA, M.A. (1998). *La evaluación educativa*. México: SEP-Muralla.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3o.* (2013). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- DÍAZ-BARRIGA, F. (2005). *Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: McGraw Hill.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de la República.
- Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (2013). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Ley General del Servicio Profesional Docente. (2013). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Ley General de Educación. (2015). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- MILLER, E. (2006). *Los maestros, el currículo y los estándares: perspectiva desde la Mancomunidad*. Santiago de Chile: OREAL, UNESCO.
- OCDE. (2010). *Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas*.
- PAWDA, J. (1987). *Logros, inquietudes y retos del futuro del Sistema Educativo Mexicano*. México: Grijalbo.
- SECyD. (2013). *Concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica*. Recuperado de http://servicioprofesionaldocente.sep.gov.mx/ba/ingreso/convocatorias_estatales_a/
- SEP. (2011a). Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2011b). El enfoque formativo de la evaluación. En *El enfoque formativo de la evaluación* (pp. 19-20). México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2012a). El docente que evalúa con base en el enfoque formativo. En *El enfoque formativo de la evaluación*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2012b). Momentos y tipos de evaluación. En *El enfoque formativo de la evaluación* (pp. 25-27). México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2012c). *La evaluación durante el ciclo escolar* (serie Herramientas n. 2). México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2012d). *Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo* (serie Herramientas n. 4). México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP. (2013). *La evaluación durante el ciclo escolar*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SHEPARD, L.A. (2006). *La evaluación en el aula*. Recuperado de http://www.tec.ar.cr/sitios/Docencia/ceda/Bolentin_CEDA/PDF_s/aprendizaje_en_el_aula.pdf
- TRUJILLO HOLGUÍN, J.A. (2015). Las reformas educativas en México: un recuento de las modificaciones constitucionales (1934-2013). En J.A. Trujillo Holguín, P. Rubio Molina y J.L. García Leos (comps.), *Desarrollo profesional docente: las competencias en el marco de la reforma educativa* (pp. 77-92). Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.